

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 24 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, sobre acuerdo de adopción de escudo y bandera municipales. (PP. 1971/2020).

Don José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada),

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2020, acordó iniciar el procedimiento para la adopción del escudo y bandera municipales, con propuesta de símbolos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un plazo de información pública durante 20 días para que los interesados puedan formular observaciones o sugerencias que estimen convenientes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Güéjar Sierra, 24 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, José Antonio Robles Rodríguez.